



## Premio FOPEA al Periodismo de Investigación 2018

### Acta de fundamentación de Jurados

El jurado integrado por **Alicia Miller**, de Argentina; **Mónica Almeida**, de Ecuador; y **Fabián Werner**, de Uruguay, se reunió en esta ciudad durante los días 30 y 31 de octubre de 2018 para deliberar y elegir a los mejores trabajos periodísticos postulados a la quinta edición del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación de la Argentina, que organiza el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA). Se evaluaron 118 (ciento dieciocho) trabajos inscriptos en el concurso, publicados en medios periodísticos durante los últimos 12 meses (\*), inscriptos en las categorías propuestas: Prensa gráfica de alcance nacional, Prensa gráfica de alcance provincial, Informes en medios audiovisuales (radio y televisión), Medios digitales, Periodismo de profundidad y Estudiantes. Reconocimiento especial James Rowe.

En cada categoría se seleccionaron tres trabajos finalistas, de los cuales se eligió el ganador.

Además, el jurado eligió a uno de los ganadores entre las categorías Prensa escrita de alcance nacional, Prensa escrita de alcance provincial, Informes en medios audiovisuales y Medios digitales para otorgarle el Premio Mayor al Periodismo de Investigación de la Argentina.

En esta oportunidad el jurado quiere expresar las siguientes consideraciones generales sobre los trabajos postulados:

1. El periodismo de investigación sigue siendo una de las mejores herramientas ciudadanas para el escrutinio del poder político y económico. Asimismo, en tiempos

de incertidumbre en la industria y de fake news potenciadas por las redes sociales, se evidencia como un producto que marca diferencia entre los medios de comunicación y entre éstos y las redes. Invertir para informar con seriedad es un valor apreciado por las audiencias.

2. Debe destacarse el rol profesional y cívico de los periodistas de investigación del interior del país, cuya cercanía con los sujetos de denuncia hace su tarea doblemente peligrosa.
3. Algunos de los trabajos presentados por estudiantes de periodismo demostraron un nivel de calidad digno de los trabajos de periodistas profesionales, lo que resulta muy auspicioso para la profesión.
4. Se recomienda a los directivos de medios de comunicación revalorizar el rol del editor. La falta de editores redundo en deficiencias en el material que llega a las audiencias. El editor es indispensable para reorientar investigaciones, sugerir cambios y cotejo de datos, salvar errores u omisiones. Todo ello hace a la calidad del producto. Cuando falta el editor, puede fallar la investigación.
5. Como en años anteriores, este jurado enfatizó los siguientes principios presentes en el reglamento del concurso para que sean tenidos en cuenta en el futuro:
  - a. La investigación periodística en un género específico diferente de la actividad diaria de recolección y contraste de informaciones; debe revelar algo que un poder intenta mantener oculto, e implica el acceso a fuentes que por lo regular no están disponibles.
  - b. Los hallazgos de la investigación periodística deben ser producto de la labor de reportería del periodista, y no la mera difusión de descubrimientos de terceros, como la Justicia. Por este principio es que, al momento de analizar cada trabajo, el jurado diferenció las investigaciones propias de los periodistas de las coberturas o seguimientos (algunos muy buenos) de investigaciones policiales o judiciales.
  - c. El periodismo de investigación incorpora técnicas de trabajo de campo que no son usuales en la tarea informativa diaria, lo que lleva tiempo y recursos. No se limita a la enunciación de un descubrimiento sino que requiere el

seguimiento del tema. Es importante, por lo tanto, que los trabajos presentados incluyan sus repercusiones.

El jurado deja asentados los motivos por los que decidió recategorizar el trabajo de Sergio Carreras titulado "Mauricio Saillén, el poder detrás de la basura". La serie de notas fue recategorizada desde Periodismo de Profundidad a Prensa Escrita de Alcance Provincial en virtud de que tiene un fuerte contenido de investigación propia y por el importante efecto que produjo su difusión en la provincia de Córdoba. La categoría Periodismo de Profundidad corresponde a un nivel previo de elaboración, que no implica el nivel de investigación llevado adelante por Carreras en su trabajo.

En tanto, el trabajo "La Ciudad desembolsará más de \$8000 millones en los JJ.OO.", de Bianca Pallaro y Leandro Monachessi, fue recategorizado desde Medios Digitales a Prensa Escrita de Alcance Nacional en consideración de que su eje estuvo en los pedidos de acceso a la información y en elaborar una base de datos en Excell, y que lo digital pesó más en la metodología que en la presentación final.

Los ganadores y finalistas de la edición 2018 del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación son:

### **Categoría Prensa escrita de alcance nacional**

**Diego Cabot, Candela Ini, Santiago Nasra**, del diario La Nación (Buenos Aires) por "Los cuadernos de la corrupción".

Este trabajo tuvo un altísimo impacto público, debido no sólo a la magnitud e importancia de los hechos revelados, sino también a que los periodistas evitaron la lógica tendencia a una primicia explosiva en favor de un trabajo lento y riguroso. Aceptaron también el desafío de compartir los datos con la Justicia antes de difundirlos, uno de los dilemas clave sobre el rol del periodismo en una democracia republicana.

Los periodistas se ocuparon de chequear los datos originales obtenidos en primera instancia, sistematizaron gran cantidad de información y lograron plasmar todo en una sola historia.

Hicieron comprensible así una enorme cantidad de datos por medio de un trabajo minucioso que llevó tiempo y dedicación.

Además, conjugaron tantos métodos tradicionales como innovadores para la recolección y chequeo de datos y el contacto con las fuentes. El trabajo tuvo también una edición

atractiva tanto en papel como en la versión digital, logrando un adecuado complemento entre ambas plataformas.

Resultaron finalistas en esta categoría:

**Rodis Recalt y Alejandro Rebossio**, por El blanqueo del Ministro Dujovne, Revista Noticias, Buenos Aires.

**Bianca Pallaro y Leandro Monachesi**, por la Ciudad desembolsará más de \$8000 millones en los JJ.OO. de la Juventud, La Nación, Buenos Aires.

**Categoría Prensa escrita de alcance provincial**

**Sergio Carreras**, por “Saillén, el poder detrás de la basura”, La Voz del Interior, Córdoba. Para el jurado, esta investigación devela la aplicación sistemática de una metodología de corrupción y extorsión con fondos gremiales por parte de jefes sindicales para beneficio personal y familiar.

El trabajo está sustentado con fuentes, testimonios y documentación que respaldan la denuncia, y con un apoyo fotográfico que potencia la presentación en lo digital y en lo escrito. Además, está excelentemente narrado.

El autor tuvo que soportar duras consecuencias por haber realizado esta denuncia, como por ejemplo, que dirigentes del gremio señalado en la nota y de otros afines lo atacaran en las redes sociales, poniendo en duda su calidad de periodista y también la de colegas de otros medios.

Las notas sirvieron para visibilizar el retraimiento del Estado frente a estas mafias y el temor que éstas han sembrado entre los periodistas.

Gracias a la publicación de estas notas están actuando la Unidad de Información Financiera y la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos y se reactivaron las causas judiciales que estaban dormidas, como la que ahora acusa al gremio Surrbac de lavado de dinero en la justicia provincial.

Resultaron finalistas en esta categoría:

**Daniel Enz**, La cueva - Lo que Varisco no quiere ver, Revista Análisis, Entre Ríos  
**Equipo La Gaceta**, Así se compra una casa del Estado irregularmente, La Gaceta, Tucumán

**Categoría Informes en medios audiovisuales**

**Sofía Fernández**, Los muros del silencio. Caso Próvolo, Canal 7 Mendoza

El jurado consideró destacable el contexto en el que fue realizada la investigación, de extremo hermetismo por la fuerte presión de la jerarquía eclesíástica, en un tema que

afecta a la infancia y a las convicciones religiosas y conservadoras de gran parte de la sociedad mendocina.

La periodista no se conformó solo con lo sucedido en la Argentina, en el marco de este caso, sino que hace una revelación con información obtenida en Italia.

Tiene el mérito adicional de advertir que un tema noticioso local llevaba a un ámbito mucho más grande y darle continuidad a la historia.

Todo esto se hizo con un gran cuidado hacia los niños y las familias involucradas.

Resultaron finalistas en esta categoría:

**Jorge Luis Ybañez**, De río a cloaca, Canal 12 - Córdoba, Córdoba

**Ignacio Girón - Michelle Mendeluk - Emiliano Lapolla - Pablo Kuperszmit**, Viveza criolla, vergüenza ajena: falsos discapacitados, Telefé, Buenos Aires.

### **Categoría Medios digitales**

**Maia Jastreblansky**, por ¿Quiénes son los dueños de la tierra en Argentina?  
Chequeado / La Nación, Buenos Aires.

Esta historia logra un enfoque distinto y abarcador sobre un tema del que hay escaso conocimiento concreto: el de los propietarios extranjeros de la tierra en Argentina. Los datos, muy bien organizados y expuestos, con alto grado de interactividad, revelan una realidad que sorprende a primera vista, entre ellas, de qué nacionalidades son los extranjeros que poseen tierras en la Argentina y qué provincias son las que tienen mayor proporción de propietarios extranjeros . Esto se logra gracias al consistente aporte de datos y una adecuada explotación de lo digital, que es uno de los factores que se evalúan al seleccionar los trabajos en esta categoría. La autora eludió un problema habitual de muchos trabajos presentados en esta categoría: no se trata de una nota pensada para la gráfica y publicada en la web, sino que es un trabajo pensado desde y para la plataforma digital. Además, se consideró que el tema tiene un impacto social importante, desde el momento en que le permite ver a cada ciudadano lo que sucede en su distrito con la propiedad de la tierra.

### **Categoría Estudiantes universitarios. Reconocimiento especial James Rowe**

**Belén López Mensaque, Pilar Vazquez, Martín Davil**, por “GNC sin control”, Colegio Universitario de Periodismo, Córdoba

Los jurados destacaron el alto nivel de profesionalismo de los trabajos presentados en la categoría Estudiantes este año, muchos de los cuales podrían haber pasado por autoría de periodistas con años de trayectoria. Un ejemplo es el caso de la nota “GNC sin control”. En este trabajo se invirtieron horas de investigación, se recurrió a distintas técnicas de recolección de datos y a una edición que permitió desplegarlos para que pudieran ser correctamente registrados y apreciados.

Los jurados destacaron también la cantidad de testimonios que utilizaron los autores y el esfuerzo realizado para corroborar todos los datos que venían siguiendo desde el comienzo de la investigación.

En el desarrollo del informe se logró infundir un impacto visual que resalta la solidez argumental de la nota.

Resultaron finalistas de esta categoría:

**Nicolás Montenegro**, por “Luján y la ciudad basura que no se ve”, UADE, Buenos Aires.

**Esteban Nieto**, por “Una clínica laboral habilita para manejar a colectiveros con trastornos psiquiátricos”, en Tribuna de Periodistas/Universidad de Palermo, Buenos Aires

### **Categoría Periodismo de profundidad**

**Claudio Andrade**, por “El caso Maldonado”, Clarín Bariloche/Río Negro

El jurado consideró adecuado que, a pesar de que no se trata de un trabajo unitario, esta serie de notas se haya inscripto en la categoría “Periodismo de Profundidad, ya que consiste en un seguimiento muy meticuloso de la investigación judicial, de carácter noticioso, más inmediato que una investigación propiamente dicha.

Para otorgar este premio el jurado consideró fundamentales los siguientes puntos:

- a) El hecho de que el periodista haya realizado una cobertura en una zona caliente por el marco de tensión en la zona de la controversia por la posesión de tierras y el corte de ruta, lo que la diferenció claramente de otros medios.
- b) La trascendencia de las revelaciones a las que tuvo acceso, que aportaron datos concretos a una cobertura que fue muy mediática, tanto a nivel nacional como internacional.
- c) Las presiones y descalificaciones que sufrió el autor durante y después de todo el proceso de reportería, lo que refleja claramente los intereses políticos de la cuestión tratada -que quedó atravesada por la llama "grieta" ideológica que dividió opiniones sobre éste y otros temas- y pone en valor su constancia en el seguimiento.

Resultaron finalistas de esta categoría:

**Pablo Calvo**, por Pozo de los aparecidos, Revista Viva/Diario Clarín, Buenos Aires

**Micaela Urdinez**, Hambre de futuro, La Nación, Buenos Aires

### **Premio mayor al periodismo de investigación**

Este premio se elige entre los ganadores de las categorías Prensa Escrita de Alcance Nacional, Prensa Escrita de Alcance Provincial, Medios Audiovisuales y Medios Digitales. Es el reconocimiento a un trabajo de excelencia, serio, fundamentado y sostenido en el tiempo, presentado de manera atractiva para las diferentes audiencias, pero con una característica que le otorga un valor adicional: se considera a quien lo recibe como maestro o maestra de periodistas.

En esta elección está involucrado por lo tanto, no sólo el trabajo de un año, sino toda una trayectoria profesional.

El periodista que obtiene hoy este premio no sólo llevó adelante junto con su equipo un trabajo de investigación de excelencia, sino que supo enfrentar un dilema profesional que involucraba a uno de los episodios más trascendentes del periodismo argentino. En un momento de la investigación debió optar por quedarse con una primicia explosiva o compartir la valiosa información en su poder con Justicia para que ésta ahondara la investigación sobre uno de los hechos de corrupción más graves de la historia de este país. Diego Cabot cumple con todos los requisitos para ganar y merecer el Premio Mayor al Periodismo de Investigación 2018.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2018

**Mónica Almeida**

**Alicia Miller**

**Fabián Werner**

(\*) Con excepción de algunos trabajos de la categoría Estudiantes universitarios. Reconocimiento especial James Rowe, realizados en el marco de la actividad académica y no publicados.